

Fecha: 23-05-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: **EXTRACTOS:**

Pág.: 8
Cm2: 466,7
VPE: \$ 2.566.195

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

La Ilustre Municipalidad de Macul llama a Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta Municipal:



MACUL
Comuna Familiar

N° DE CARGOS	CARGO	GRADO	REQUISITOS ESPECÍFICOS	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	DIRECTIVO	7°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE.	DTP
1	PROFESIONAL	9°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE, DE ARQUITECTO .	SECPA
1	PROFESIONAL	10°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE, DE ARQUITECTO .	DOM
2	PROFESIONAL	10°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS OCHO SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE, DE ADMINISTRADOR PÚBLICO .	1.- UN CARGO A DMAOS. 2.- UN CARGO A DASG.
1	PROF.MÉD. LEY N°15.076.	22 HRS.	TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, OTORGADO POR UNA UNIVERSIDAD DEL ESTADO O TÍTULO OBTENIDO EN EL EXTRANJERO, REVALIDADO EN CHILE DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN VIGENTE.	DTP
3	JEFATURA	11°	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÍTULO PROFESIONAL DE UNA CARRERA DE, A LO MENOS, 8 SEMESTRES DE DURACIÓN, OTORGADO POR UN ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDO POR ÉSTE, O TÍTULO TÉCNICO QUE CUMPLA REQUISITOS FIJADOS PARA LA PLANTA DE TÉCNICOS.	1.- UN CARGO A ALCALDÍA. 2.- DOS CARGOS A DASG.
2	TÉCNICO	13°	TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O, EN SU CASO, TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O HABER APROBADO, A LO MENOS, CUATRO SEMESTRES DE UNA CARRERA PROFESIONAL IMPARTIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, DE DIBUJANTE TÉCNICO .	1.- UN CARGO A DOM. 2.- UN CARGO A SECPA.
1	TÉCNICO	13°	TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O, EN SU CASO, TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O HABER APROBADO, A LO MENOS, CUATRO SEMESTRES DE UNA CARRERA PROFESIONAL IMPARTIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE DE TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL .	DITEC
1	TÉCNICO	16°	TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O EN SU CASO, TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O HABER APROBADO, A LO MENOS, CUATRO SEMESTRES DE UNA CARRERA PROFESIONAL IMPARTIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE DE TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL .	DITEC
2	TÉCNICO	17°	TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O, EN SU CASO, TÍTULO TÉCNICO DE NIVEL MEDIO, OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE, O HABER APROBADO, A LO MENOS, CUATRO SEMESTRES DE UNA CARRERA PROFESIONAL IMPARTIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO O RECONOCIDA POR ÉSTE.	1.- UN CARGO A DE. 2.- UN CARGO A DMAOS
5	ADM	17°	LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA O SU EQUIVALENTE.	1.- UN CARGO A ALCALDÍA. 2.- UN CARGO A SECRETARÍA MUNICIPAL. 3.- TRES CARGOS A DTP.
3	AUXILIAR	17°	HABER APROBADO LA EDUCACIÓN BÁSICA O ENCONTRARSE EN POSESIÓN DE ESTUDIOS EQUIVALENTES.	TODOS LOS CARGOS A DASG.
7	AUXILIAR	18°	HABER APROBADO LA EDUCACIÓN BÁSICA O ENCONTRARSE EN POSESIÓN DE ESTUDIOS EQUIVALENTES.	TODOS LOS CARGOS A DASG.

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en los artículos 10 y 11 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".

ENTREGA DE BASES Y ANEXOS: Solo por página Web del Municipio a contar del **23 de mayo de 2025** (www.munimacul.cl).

RECEPCION DE ANTECEDENTES: Los Postulantes deberán presentar los antecedentes personalmente, los días **05 y 06 de junio de 2025**, desde las 09:00 horas y hasta las

14:00 horas, en Quilín 3248, 3° Piso, Departamento de Recursos Humanos. No se recibirán antecedentes fuera de plazo (entiéndase fecha y hora), tampoco las postulaciones que sean dejadas en otra dirección que no sea la indicada anteriormente, tampoco por correo electrónico ni presentados a nombre de otra persona.

LOS POSTULANTES QUE PRESENTEN ALGUNA DISCAPACIDAD DEBERÁN INFORMARLO EN LA FICHA DE POSTULACIÓN (ANEXO 1 DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO), PARA EFECTOS DE ADECUAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ASÍ GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACIÓN POR ESTA CAUSA.

